

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 23/2022 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 03 de agosto de 2022, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 06 de julio de 2022.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 11 de julio de 2022.

3º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2022.

4º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).

5º.- Propuesta de la Concejalía de Urbanismo para la aprobación de expediente TAU 06/2021, correspondiente a la transferencia de aprovechamiento urbanístico de la parcela nº 3 de la Calle Río Guadalmanza, sector UE-L2 (AA) "C/ Río Padrón", junto con propuesta para la aprobación del expediente, promovido a instancia de las mercantiles COMPLEJO CALASUR, S.L. y ATANASIO SANTAELLA ALMAGRO S.L.

6º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Escuelas Infantiles para la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2021-2023 para la inclusión de líneas de subvención para la inclusión de los cambios en la línea de subvención referente a la concesión de becas para la Escuela Infantil de Mijas-Pueblo.

7º.- Propuesta de la Alcaldía de 26/07/2022 para elevar propuesta a la Dirección General de Administración Local de nombramiento provisional para el desempeño del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

8º.- Urgencias.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ

01/08/2022
12:16:16

Fdo: José Antonio González Pérez